

Quito, 16 de Marzo del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE DIRECTORES
CLARIANT (ECUADOR) S.A.
Quito

De mis consideraciones:

En el año 2019 ejercí las funciones de Representante Legal y Liquidador de Clariant (Ecuador) S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio tendientes a reactivar la compañía ante la Superintendencia de Compañías, este proceso de reactivación de la compañía fue conocido y aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas realizada el 16 de septiembre de 2019, posteriormente el 03 de Octubre de 2019 se emite la Escritura de Reactivación de la compañía y se la ingresa en la Superintendencia de Compañías, para que finalmente el 05 de diciembre de 2019 el Director Regional de Actos Societarios de esta institución emita la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00038535 en la cual declara terminado el proceso de liquidación y dispone al Registrador Mercantil que inscriba en su registro esta resolución, con este acto la compañía Clariant (Ecuador) S.A. está en estado Activa terminando exitosamente este trámite.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del Direct Indent Business (DIB) directas administradas por Clariant (Ecuador) S.A. para el año 2019 fueron de USD 664.356,20 que al compararlas con las ventas del Direct Indent Business (DIB) directas administradas por Clariant (Ecuador) del año 2018 que fueron de USD 1'041.156,86 podemos observar que se produjo una disminución en las ventas del año 2019 de USD 376.800,66. En el año 2019 se produjo esta disminución en las ventas de la Unidad de

Negocio BU Industrial & Consumer Specialties "ICS" de USD 327.974,86, adicionalmente las ventas de las BU Aditivos disminuyeron en este año en USD 57.939,00, mientras que las ventas de la BU "OIL & MINING SERV aumentaron en USD 9.113,20. Las Comisiones recibidas por la Administración de ventas de terceros en el año 2018 fueron de USD 12.116,40 y en el año 2019 fueron de USD 11.477,25 presentando una disminución de USD 639,15. Este año 2019 ha sido particularmente complicado porque la economía se ha contraído y el consumo también lo que ha ocasionado una baja de las ventas a nivel general en el sector productivo y comercial que es cada vez más competitivo. Para el año 2020 se aplicaran políticas de soporte técnico beneficiosas para los clientes con visitas técnicas continuas de los técnicos del exterior en todas las unidades de negocio que permitan recuperar los niveles de ventas óptimos en las unidades de negocio que maneja el Ecuador.

En el año 2019 de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se utilizaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES en la emisión de los estados financieros.

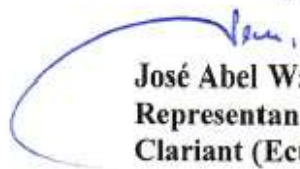
Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2019, los estados financieros de Clariant (Ecuador) S.A., presentan una utilidad antes de la Participación a los Trabajadores y pago del Impuesto a la Renta de USD 4.268,04 y que corresponde distribuir utilidades a trabajadores por USD 640,21, se causó por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 2.627,20, el valor del Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido es de USD 1.686,44 y la Reserva Legal es de USD 268,71. Por lo tanto, tenemos una utilidad final de USD 2.418,36 que recomiendo que sea trasladada al Patrimonio de la Compañía en el rubro de Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

Así mismo les informo que en el año 2019 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, laborales y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio del Trabajo,

y con sus obligaciones societarias con la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores.

Para concluir debo informar que Clariant (Ecuador) S.A. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



José Abel Walsh
Representante Legal
Clariant (Ecuador) S.A.